

26666 - Música y movimiento expresivo

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 26666 - Música y movimiento expresivo

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

1. Desarrollar el lenguaje corporal unido al lenguaje de la música.
2. Desarrollar los elementos expresivos de la música a través del cuerpo.
3. Participar en actividades expresivas colectivas, estableciendo relaciones integradas, equilibradas y constructivas, respetando y valorando las diferencias individuales.
4. Realizar de forma cooperativa producciones artísticas que supongan papeles diferenciados y complementarios en la elaboración del producto final, con una actitud responsable y solidaria.
5. Concentrarse y mantener la disciplina que impone la interpretación de conjunto.
6. Expresar de forma original sus ideas mediante el uso del movimiento en situación de interpretación e improvisación.
7. Potenciar la creatividad expresiva individual y colectiva.
8. Desarrollar la memoria melódica, tímbrica y armónica a través de realizaciones de movimiento en grupo.
9. Aprender un repertorio básico de danzas para Primaria.
10. Adquirir criterios para adecuar una coreografía a una música dada y a un grupo concreto.
11. Trabajar en los aspectos didácticos y metodológicos propios de la música y el movimiento expresivo.
12. Motivar y generar un compromiso con la calidad de la enseñanza musical.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura pertenece a la Mención en Educación Musical para los estudiantes del Grado de Maestro de Primaria.

La Mención tiene una orientación especializadora y el plan de estudios, en su conjunto, marca como principal objetivo intentar dar respuesta a las necesidades formativas concretas que el futuro profesor de música de Primaria necesita para ejercer su trabajo. Esta asignatura pretende conformar los conocimientos básicos, junto con el resto de las asignaturas, que necesita en su formación el futuro maestro de Música.

El estudiante, en el marco de esta mención, aprenderá en esta asignatura, a desarrollar su propia expresión musical a través de la desinhibición corporal, el movimiento expresivo y la danza.

Del mismo modo, el estudiante aprenderá los recursos didácticos y metodológicos necesarios para el desarrollo musical de los alumnos en la escuela a partir del movimiento corporal expresivo y la danza.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura requiere de una alta implicación y participación del alumnado desde una perspectiva práctica, crítica y reflexiva. Para su mayor aprovechamiento se recomienda la presencialidad y la participación activa en las sesiones de trabajo. Debido a las características de esta asignatura se requerirá el conocimiento y dominio de destrezas básicas del lenguaje musical.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Integrarse en la profesión docente como maestro de música en Primaria.

Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación musical.

Reconocer y poner en práctica los elementos básicos de la expresión musical a través del movimiento expresivo y la danza.

Trabajar el desarrollo de la expresión musical a través del movimiento expresivo y la danza, y sus aplicaciones didácticas en la escuela.

Adecuar los recursos empleados en el movimiento expresivo y la danza a los diferentes niveles educativos de la educación Primaria.

Trabajar la creatividad a través del cuerpo, de forma individual y colectiva.

Analizar y evaluar la calidad de diferentes materiales relacionados con el movimiento expresivo para el aula.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Conoce, valora y explica las posibilidades que el movimiento y la danza nos ofrecen en el aula de música.
2. Desarrolla la expresión musical a través del movimiento expresivo y la danza.
3. Interpreta coreografías y danzas correctamente, tanto desde el punto de vista técnico como del expresivo y adquiere un repertorio básico.
4. Conoce los aspectos didácticos y metodológicos propios del movimiento expresivo y la danza.
5. Sabe incorporar, en la programación de la enseñanza de una asignatura de música de Primaria, el movimiento expresivo y la danza.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

El movimiento expresivo y la danza es un pilar necesario para la formación musical del maestro. El estudiante de grado en la mención de Educación Musical se caracteriza por un perfil profesional abierto, preparado e inquieto, en continua búsqueda de ayuda y soluciones a los que se enfrenta en su día a día; la música supone un soporte fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje en todos los ámbitos.

Resulta una asignatura muy práctica cuyos contenidos facilitan la creatividad y expresión musical a través del movimiento corporal y la danza. Igualmente estos contenidos permiten el reconocimiento de los elementos expresivos de la música, y su expresión a través del cuerpo.

Además la práctica de estos contenidos permite el desarrollo musical, emocional y motriz de los estudiantes. Igualmente permite el conocimiento y práctica de la metodología y didáctica necesarias para el desarrollo musical, emocional y motriz de los alumnos de la escuela.

Por último, permite al estudiante tener una visión global del proceso necesario para enseñar, programar y desarrollar las competencias básicas a través del movimiento expresivo y la danza.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1.- Para los estudiantes que se acojan al modelo de evaluación con asistencia regular a las clases, la evaluación será continua y consistirá en:

1.1. Participación activa en las actividades de clase y trabajos del estudiante. Evaluación de la participación y del trabajo realizado por el estudiante, de aplicación de los contenidos desarrollados en la asignatura, realizados de manera individual y en grupo en las sesiones presenciales de clase. Supondrá hasta el 70% en la calificación final.

1.2. Elaboración de un trabajo didáctico colectivo, desarrollado dentro del marco diseñado por el profesor, dentro de la programación de la asignatura, que se expondrá ante el resto del grupo. Supondrá hasta el 30% de la calificación final.

El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura.

Tienen derecho a evaluación continua aquellos estudiantes que hayan asistido a clase el 85% de las sesiones y hayan entregado todos los trabajos exigidos en el plazo establecido.

*2.- Para los estudiantes que no se acojan al modelo de evaluación con asistencia regular a las clases se realizará una **prueba global** consistente en:*

2.1. Prueba teórico-práctica sobre los temas desarrollados en el programa de la asignatura. Supondrá hasta el 70% de la calificación final.

2.2. Elaboración de un trabajo didáctico individual, desarrollado dentro del marco diseñado por el profesor, dentro de la programación de la asignatura, que será entregado al profesor con anterioridad o el mismo día de la prueba teórico-práctica. Supondrá hasta el 30% de la calificación final.

El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura.

3.- La prueba global de la segunda convocatoria consistirá en:

3.1. Prueba teórico-práctica sobre los temas desarrollados en el programa de la asignatura. Supondrá hasta el 70% de la calificación final.

3.2. Elaboración de un trabajo didáctico individual, desarrollado dentro del marco diseñado por el profesor, dentro de la programación de la asignatura, que será entregado al profesor con anterioridad o el mismo día de la prueba teórico-práctica. Supondrá hasta el 30% de la calificación final.

El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura.

Esta prueba global se aplicará en el resto de convocatorias incluidas la 5ª y 6ª.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El tipo de metodología que se pretende aplicar será eminentemente activa: dialógica, creativa, significativa, crítica y reflexiva.

La asignatura se desarrollará a partir de los núcleos temáticos, dándoles un carácter integrador a través de las diferentes actividades y tareas con enfoques artísticos. Realización de trabajos tutorizados tanto en grupo como de forma individual y autónoma.

El aspecto metodológico más significativo será a través de actividades basadas en problemas o proyectos de casos prácticos, con la creación de situaciones prácticas y reales, vivenciadas por los estudiantes, quienes las experimentarán y resolverán a través del desarrollo de la creatividad y la expresión musical desde la experiencia del movimiento expresivo y la danza.

Esto les aportará no solo el contenido sino el aprendizaje significativo basado en la experiencia personal y la resolución individual.

El soporte de la plataforma virtual (ADD o Moodle) podrá ser utilizado tanto por el profesorado como por el alumnado como vía de acceso a información, documentación y materiales.

Se intentará crear ambientes que favorezcan la dimensión comunicativa, propiciando el debate y la participación activa del alumno en el desarrollo diario del trabajo de clase y promoviendo la interacción entre estudiante y profesor, y entre los estudiantes. En todo momento se facilitará la indagación sobre las concepciones de los alumnos y se propiciará la constante reflexión.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Actividades presenciales:

1. Sesiones expositivas y puesta en práctica de los contenidos que se van abordando.
2. Reflexión grupal, y posterior individual guiada por las aportaciones del profesor que sirvan para la transposición de actividades al nivel de Primaria.
3. Seminarios de discusión orientados fundamentalmente a enriquecerse mutuamente con las aportaciones de cada uno y planteando debates sobre el tema.
4. Realización de un trabajo individual consistente en la elaboración de una memoria didáctica, que formará parte de los documentos de evaluación que se pedirán al estudiante.
5. Realización de un trabajo colectivo sobre contenidos de la materia.
6. Exposición en el aula de los trabajos elaborados en grupo.
7. Debate y crítica constructiva sobre las aportaciones realizadas tras la puesta en común de los trabajos colectivos.

Actividades no presenciales:

1. Lectura de documentación y bibliografía de referencia.
2. Elaboración y desarrollo personal de los temas correspondientes al programa.
3. Elaboración de un trabajo didáctico individual y otro colectivo, desarrollado dentro del marco diseñado por el profesor, dentro de la programación de la asignatura.
4. Búsqueda de información en diferentes fuentes.

4.3. Programa

- Bloque I: Elementos de la música expresados con movimiento
- Bloque II: Movimiento expresivo
- Bloque III: Música a través del movimiento expresivo
- Bloque IV: Danza
- Bloque V: Aplicación didáctica

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

La asignatura se desarrolla de forma que se trabajen de forma práctica los contenidos de la materia.

A los estudiantes se les informará a principio de curso de la documentación y bibliografía de referencia que tendrán que utilizar durante el desarrollo de la asignatura. También se informará de las fechas clave a tener en cuenta.

Es imprescindible la realización de los trabajos propuestos por el profesor de la asignatura, que se irán elaborando de forma continuada. Además, al final de curso el estudiante realizará un trabajo individual y otro en grupo, presentados en el formato prefijado (documento escrito, DVD, etc.), sobre un tema propuesto por el profesor y enmarcado en el programa de la asignatura.

Las fechas clave se concretarán durante los primeros días de curso.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

- BACHMANN, M.L. (1998): *La ritmica de Jacques Dalcroze. Una educación por la música y para la música*. Pirámide. Madrid.
- CARTÓN, C. / GALLARDO, C. (1994): *Educación Musical. Método Kodaly*. Castilla ediciones. Valladolid.
- DALCROZE, J. (1907): *Método para el desarrollo del sentido rítmico, del sentido auditivo y del sentimiento tonal*. (8 vol). Sandzo. París.
- DALCROZE, J. (1909): *El ritmo*. Sandzo. París.
- DESPINS, J. P. (1989): *La música y el cerebro*. Gedisa. Barcelona.
- FREGA, A.L. (1997): *Música para maestros*. Graó. Barcelona.
- FREGA, A.L. / VAUGHAN, M.M. (1980): *Creatividad musical. Fundamentos y estrategias para su desarrollo*. Casa América. S.A. Buenos Aires.
- GRAETZER Y YEPES (1961): *Introducción a práctica de Orff- Schulwerk*. Buenos Aires. Barry. HALL, D. (1960): *Orff- Schulwerk?*. Teacher's manual. B. Schott's. New York
- HARGREAVES, D.J. (1991): *Infancia y educación artística*. Morata. Madrid.
- HARGREAVES, D.J. (1999): *Música y desarrollo psicológico*. Graó. Barcelona.
- HEIGYI, F. (1999): *Método Kodaly de Solfeo*. Pirámide, Madrid.
- HEMSY DE GAYNZA, V. (1981): *Fundamentos, materiales y técnicas de la Educación Musical*. Ricordi. Buenos Aires.
- HEMSY DE GAYNZA, V. (1983): *La improvisación musical*. Ricordi. Buenos Aires.
- HEMSY DE GAYNZA, V. (1990): *Nuevas perspectivas de la Educación Musical*. Guadalupe. Buenos Aires.
- HOWARD, J. (2000): *Aprendiendo a Componer*. Akal. Madrid.
- INSTITUTO JOAN LLONGUERAS (1974): *Educación rítmica en la escuela*. Pilar Llongueras Barcelona.
- LACÁRCEL, M.J. (1995). *Psicología de la música y de la educación musical*. Visor. Madrid.
- MARTENOT, M. (1993): *Principios Fundamentales de Formación Musical y su aplicación*. Rialp. Madrid.
- MANEVEAU, G. (1993): *Música y educación*. Rialp. Madrid.
- ORFF - SCHULWERK (1950): *Musik für Kinder*, Schott, Germany.
- PASCUAL, P. (2002). *Didáctica de la música para Primaria*. Madrid. Prentice Hall.
- PAYNTER, J. (1991): *Oír aquí y ahora*. Ricordi. Buenos Aires.
- PAYNTER, J. (1999): *Sonido y estructura*. Madrid. Akal.
- SANUY, M / GONZALEZ SARMIENJTO, L. (1969). *Música para niños. Introducción*. Unión musical española. Madrid.
- SHAFER, R.M. (1967): *Limpieza de oídos*. Ricordi. Buenos Aires.
- SHAFER, R.M. (1975): *El rinoceronte en el aula*. Ricordi americana. Buenos Aires.
- SCHAFER, R.M. (1981): *El nuevo paisaje sonoro*. Ricordi. Buenos Aires.
- SCHAFER, R.M. (1983): *El compositor en el aula*. Ricordi. Buenos Aires.
- SCHAFER, R.M. (1994): *Hacia una educación sonora*. Ricordi. Buenos Aires.
- SZÖNYI, E. (1976): *La Educación musical en Hungría a través del método Kodaly*. Corvina, Budapest.

